

miércoles 17 de noviembre de 2021

La Laguna aprueba la nueva ordenanza del taxi para adaptar el servicio a la realidad del sector

El Gobierno local da luz verde al documento que sustituirá a la normativa de 2007, en el que se cambia la imagen de los vehículos, se estipula el uso de uniforme blanco y azul y se regula la jornada



La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de La Laguna ha dado luz verde a la nueva ordenanza reguladora del servicio del taxi en el municipio, un documento que permitirá reajustar la actividad a los cambios preceptivos y a las necesidades del propio sector, después de 14 años desde la entrada en vigor de la anterior normativa municipal. Entre las novedades más destacables, está el uso de uniforme (pantalón o falda de color azul marino y camisa blanca, con el logotipo de la ciudad), el cambio de imagen de los vehículos (con la torre de la iglesia de La Concepción, destacando la peatonalización de las vías del Casco Histórico) y la organización de las jornadas de trabajo.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, agradece a la Cooperativa Radio Taxi Laguna y a la Asociación Autónomos del Taxi de La Laguna la “implicación y el talante que han mantenido durante todo este tiempo de diálogo para alcanzar el consenso en un asunto tan importante como este, con el que se da mayor seguridad jurídica a este servicio público básico y se mejora considerablemente su calidad, no solo de cara a las usuarias y usuarios sino también hacia las personas que lo prestan”.

El regidor local recuerda que, desde la entrada del nuevo equipo de Gobierno en el Ayuntamiento (en junio de 2019), desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana se ha venido trabajando “intensamente” en la actualización del reglamento, “de la mano del colectivo y de todos los grupos políticos de la Corporación, presentes en la Comisión de Seguridad”. La finalidad -afirma- es que la ordenanza “entre en vigor con el mayor acuerdo posible y cuanto antes, porque su adaptación a la norma autonómica expiró en 2013 y deriva en diversas mejoras esenciales para los taxistas que operan en el municipio, donde en la actualidad hay más de 300 licencias”.

Tras el visto bueno de la Junta en su sesión de este martes, el siguiente paso será su sometimiento al pleno y, con posterioridad, a información pública, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. El concejal de Seguridad Ciudadana, Alejandro Marrero, señala que durante el periodo de tramitación ya se ha celebrado una consulta previa, así como reuniones periódicas, para conseguir un borrador “consensuado”, por lo que confía en que no se produzcan alegaciones que dilaten su entrada en vigor.

De forma detallada, resalta que con la nueva ordenanza “se dará mayor calidad al servicio, se facilitará la labor al sector y se ofrecerá una imagen más profesionalizada”. Al mismo tiempo, supone “responder a una necesidad muy esperada por el colectivo, porque la actividad no ha sido reajustada desde hace más de ocho años y, por tanto, el reglamento se ha quedado obsoleto”.

Novedades

Entre las novedades que recoge el documento, se encuentra el uso de uniforme por parte de los conductores y el cambio de imagen de los vehículos. Además, se regula la organización del servicio a través, por ejemplo, de los turnos y días de descanso y se adaptan los turnos en la parada del aeropuerto del Norte. En este ámbito, se establece que cada taxi no operará dos días a la semana, un día será de lunes a viernes y otro el fin de semana; y que todas las licencias municipales tienen derecho a realizar los turnos en el aeródromo.

De igual forma, se contempla la simplificación de los trámites para la obtención del permiso de conductor, sustituyendo el curso previo por un examen teórico, y la flexibilización de la renovación de ese permiso.

Alejandro Marrero subraya que, a través de esta ordenanza, se pretende “seguir apoyando a un colectivo que se ha visto seriamente castigado por la actual crisis sanitaria y facilitar su labor en el municipio, ya que supone un servicio público básico y de calidad que debe ser actualizado para responder a las necesidades de la ciudadanía y de las personas que lo prestan”. En esta línea, como muestra del respaldo al sector, el edil alude al “esfuerzo llevado a cabo para sacar adelante este documento”, así como a las dos convocatorias de subvenciones aprobadas por la Corporación para ayudarle a mitigar las consecuencias de la pandemia, la última de ellas habilitada en octubre y dotada con 510.000 euros.